

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

CONCON, 28 AGO 2018

DECRETO REGISTRADO N° 1 4 8 6 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- La Resolución N° 1600 de fecha 30 de Octubre del 2008 y N°18/2017 de la Contraloría General de la República.
- La Ley N°19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- El Decreto Registrado N°439 del 12 de Marzo 2018 que nombra al Sr. Juan Luis Pérez Collao, Director de la Escuela Oro Negro de Concón mediante concurso de Alta Dirección Pública ADP.
- El Artículo 7° bis y 34 C del DFL N°1 Texto Actualizado y Sistematizado de la Ley N° 19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación, que otorga la facultad a los directores seleccionados por concurso público de ADP para designar y remover a quienes ejerzan los cargos de Subdirector, Inspector General y Jefe Técnico del establecimiento.
- El Decreto Registrado N°696 del 28 de Marzo 2018 que nombra como Inspectora General de la Escuela Oro Negro a doña Patricia Rojas Navia RUT 8.062.596-0 con una jornada de 44 horas.
- El Oficio Ord. N° 130/ 2018 del Director de la Escuela Oro Negro en el que informa su decisión de remover del cargo de Inspectora General a la Srta. Patricia Rojas Navia a contar del 1° de Septiembre 2018.

**DECRETO**

- AUTORÍCESE** la remoción del cargo de Inspectora General de la Escuela Oro Negro de Concón a la Srta. Patricia Cristina Rojas Navia RUT [REDACTED] a contar del 01 de Septiembre del 2018.
- NOTIFÍQUESE**, el presente decreto por Secretaría Municipal mediante carta certificada a la dirección de la docente registrada en el DAEM [REDACTED]
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE**

  
SECRETARIA MUNICIPAL  
V REGIÓN  
SECRETARIO MUNICIPAL (51)

  
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

- Registro SIAPER
- Secretario Municipal
- Control
- Archivo D.A.E.M. (2)
- Interesada

OSG/MEG/RGD/mhc.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		2